

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

Jueves

19

Septiembre-2013

Año XXX - No. 10894

JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE
LA COMPAÑÍA PETRODOLAR PETRODOL S.A.

Se comunica al público que la compañía PETRODOLAR PETRODOL S.A. reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del cantón Guayaquil, el 28 de agosto de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-I(-D)C-G-13-0005506 el 18 SEP 2013

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto social se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO.- La compañía tendrá por objeto dedicarse a: a) La importación, exportación, distribución, compra-venta, comercialización, fabricación y concesión de plantas eléctricas...."

Guayaquil, 18 SEP 2013

AL SEÑOR VIGÉSIMO NOVENO SUPLENTE
DIRECTORA ADJUNTA DE COMPAÑÍAS DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, (P)

